



LLAMADO A CONCURSO 2025

CODIGO: CO725-EXTERNO-PS-G07-DAYF1

1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (Artículo 18, Resolución N° 0109/2019 - RECTORADO)

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES – SECCION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS

3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

PERSONAL DE SERVICIOS II – PERSONAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS

PERFIL GENERAL:

- Poseer Nacionalidad Paraguaya, ser mayor de edad y ostentar un reconocido comportamiento ético acorde a los Valores Institucionales. Disposición para establecer relaciones interpersonales positivas con las personas que trata y fomentar el trabajo en equipo.

PERFIL ESPECIFICO:

- Sexo: Preferentemente Femenino.
- Formación: Educación Escolar Básica (concluida).
- Experiencia comprobada en trabajos rutinarios y de apoyo en los sectores de limpieza y mantenimiento de edificios.
- Habilidad para detectar e informar sobre defectos y/o anomalías encontradas en los edificios y/o locales durante la ejecución de sus actividades.
- Capacidad para recibir, canalizar y ejecutar las instrucciones recibidas de la superioridad.
- Aptitud para trabajar en equipo con espíritu proactivo.

4. NÚMERO DE VACANCIA

- 1 (UNA)

5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN

- Personal Permanente - Categoría: G07 - Monto: 3.496.100.- Guaraníes: Tres millones cuatrocientos noventa y seis mil cien)

6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN

- Inicio: 22/07/2025 Fin: 25/07/2025

7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

8. LUGAR Y HORARIO LABORAL

- (30 horas semanales) asignadas de acuerdo con sus funciones

9. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados y/o Títulos Obtenidos (solo los Títulos de Grado y Postgrado deberán estar autenticados por Escribanía Pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.



10. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).